



RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 571 /

COPIAPÓ, 28 OCT 2019

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.125 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en la Resolución N°21 de fecha 03 de abril de 2013; en la Resolución N°114 del 23 de octubre de 2015; en la Resolución N°29 de fecha 30 de mayo de 2017; en las Resoluciones N°7 y N°8 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Gobierno Regional de Atacama, y la Ilustre Municipalidad de Copiapó, suscribieron un convenio mandato para la ejecución del Proyecto "**Construcción Pista de Atletismo Copiapó**", código BIP 30086265 aprobado mediante Resolución N° 21 del 03 de abril de 2013.

2.- Que, mediante Resolución N°114 del 23 de octubre de 2015 se aprobó una primera prórroga del convenio mandato, hasta el 31 de enero de 2018.

3.- Que, mediante Resolución N°29 del 30 de mayo de 2017, se aprobó una modificación al convenio mandato, y prórroga al plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2020**.

4.- Que, en la modificación citada en el numeral tres precedente, si incorporó la siguiente disposición: "**...Por su parte, los valores antes indicados, correspondientes a los montos de la iniciativa podrán ser modificados mediante autorización escrita del Mandante, contenida en una Resolución Exenta, que sancione, administrativamente la modificación.**" Lo que permite dar curso a la modificación o suplemento del monto original, de acuerdo se ha requerido por la Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, en el Memo N°568 del 17 de octubre de 2019.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la modificación del monto pactado en convenio mandato aprobado por Resolución N°21 del 03 de abril de 2013 y modificado por Resolución N°29 del 30 de mayo de 2017, aumentando el Ítem de **Obras Civiles, quedando en M\$7.117.203.-** de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO, COPIAPÓ Código BIP 30086265				
--	--	--	--	--

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CONCEPTO	MONTO M\$
31	02	001	Gastos Administrativos	1.400.-
		002	Consultorías	59.210.-

		004	Obras Civiles	7.011.503.-
		005	Equipamiento	179.805
TOTAL M\$				7.251.918.-

DEBE DECIR:

CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO, COPIAPÓ
Código BIP 30086265

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CONCEPTO	MONTO M\$
31	02	001	Gastos Administrativos	1.400.-
		002	Consultorías	59.210.-
		004	Obras Civiles	7.117.203.-
		005	Equipamiento	179.805
TOTAL M\$				7.357.618.-

2.- IMPÚTESE los gastos que origina el convenio mandato modificado al subtítulo 31, Ítem 02, asignación 001, 002, 004 y 005 del presupuesto vigente FNDR año 2019, del Gobierno Regional de Atacama, teniendo presente que los saldos pendientes se imputarán a futuras disponibilidades presupuestarias, en la medida que se contemplen recursos para ello.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Patricio Urquieta García
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Ilustre Municipalidad de Copiapó
 - 2.- División de Administración y Finanzas
 - 3.- División de Presupuesto e Inversión Regional
 - 4.- Departamento Presupuestos
 - 5.- Encargado Área Seguimiento
 - 6.- Asesoría Jurídica
 - 7.- Oficina Partes
- PUG/JSCR/EGM/LMCT/CZB/czb

[Handwritten signature]